



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO MÓVIL DE ASPIRACIÓN Y VERTIDO DE RESIDUOS LÍQUIDOS QUIRÚRGICOS, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Y LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PARA EL HOSPITAL DE JARRIO, ÁREA SANITARIA I DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. EXPEDIENTE HJAR 2019-06 A.

1.- Objeto y necesidad del contrato.

Es objeto del presente pliego la descripción de las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del arrendamiento de un equipo móvil de aspiración para la recogida, transporte y vertido de residuos líquidos quirúrgicos, de forma segura, generados en el bloque quirúrgico del hospital de Jarrio, el mantenimiento integral del equipo y los consumibles necesarios para su funcionamiento.

Con la contratación que se propone se pretende ofrecer una solución al deficiente funcionamiento de la toma central de aspiración del quirófano de traumatología del Hospital de Jarrio, puesto que en intervenciones de columna, prótesis de cadera y artroscopias de hombro y rodilla que requieren un sistema eficaz de aspiración de sangre y fluidos la aspiración central no tiene suficiente potencia para aspirar todos los fluidos que se generan en este tipo de intervenciones. Es por esto que se requiere un sistema de aspiración eléctrico que cubra las necesidades planteadas.

2.- Condiciones generales.

Un equipo de aspiración móvil de residuos es un equipo totalmente estanco, destinado a la recogida, transporte y desecho de forma segura de los residuos líquidos generados en el bloque quirúrgico.

Es responsabilidad del adjudicatario que el equipo se encuentre en todo momento en perfecto estado de funcionamiento y cumpliendo las normativas vigentes que le afectan.

3.- Características técnicas del equipo

- Colector móvil de residuos, totalmente estanco, de al menos 20 litros de capacidad
- Capacidad de succión de un mínimo de 4 tomas, de forma simultánea
- Capacidad de regular el nivel de aspiración en el dispositivo, en dos depósitos diferentes, de forma independiente al sistema de vacío del Hospital
- Monitorización, de la cantidad de residuos recogida en cada depósito, de forma electrónica
- Porta sueros motorizado desde el dispositivo
- Posibilidad de utilizar el dispositivo como evacuador de humo quirúrgico



4.- Documentación técnica

Cada oferta que se presente deberá aportar la siguiente documentación:

- Ficha técnica del equipo ofertado y documentación con las especificaciones técnicas suficientes para poder comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en español. Si fuese en otro idioma, se acompañará de la correspondiente traducción, considerándose no presentada si no fuese así.

5.- Servicios

Los licitadores indicarán en su oferta la ubicación del Servicio Técnico más próximo y los datos para su localización, además contarán con un teléfono de respuesta técnica, avisos de avería y asesoramiento durante los días laborables.

Los licitadores se comprometerán a la distribución, instalación, configuración y calibración del equipamiento en las dependencias que la Gerencia del Área Sanitaria I indique.

En Jarrio, a 25 de julio de 2019.

La Gerente del Área Sanitaria I

(Según Resolución de Delegación de Atribuciones de la dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 3 de agosto de 2012, modificada por Resolución de 28 de noviembre de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA nº 283 de 9 de diciembre de 2014).

M^a Ángeles Miranda Peláez